

EXPTE.	ENTIDAD	IMPORTE
29-118/98-J,R-1	DIEGO GAMERO FERNANDEZ	10.923.000
29-119/98-J,R-1	JOSE FERNANDO AVILA ORDAZ*AUTO ESCUELA FARO*	11.412.000
29-120/98-J,R-1	ASCENSOHES EMBARBA, S.A.	2.377.200
29-125/98-J,R-1	SUSTREBI A.S.I	8.175.000
29-127/98-J,R-1	TALLER DE OCIO E INICIATIVAS SL	4.203.000
29-128/98-J,R-1	ORG.AUT.DESARROLLO LOCAL "FAHALA"	11.976.600
29-132/98-J,C-2	CENT.BUCEO BENALMADENA,S.L.	13.011.380
29-132/98-J,R-1	CENT.BUCEO BENALMADENA, S.I.	6.159.600
29-134/98-J,R-1	ACADEMIA TECNIMAR, S.L.	18.236.250
29-137/98-J,R-1	COL. SALESIANO SAN BARTOLOME	4.626.000
29-138/98-J,R-1	SOLEDAD GARCIA SANTOS*MIDIS*	13.893.000
29-139/98-J,R-1	AYTO.DEL RINCÓN DE LA VICTORIA	14.993.550
29-140/98-J,R-1	MANC.MUNIC.COSTA DEL SOL ORIENTAL	7.581.000
29-141/98-J,C-1	RECURSOS TURISTICOS DE MILIAS, S.A.	75.422.875
29-142/98-J,R-1	AYUNTAMIENTO DE PERIANA	4.037.000
29-144/98-J,R-1	ACADEMIA EUROPEA DE ESTUDIOS PROFESIONALES, S.L.	5.229.000
29-151/98-J,R-1	PATRON.MUNIC.SOCIOCULTURAL Y DE TURISMO DE HONDA	20.104.050
29-156/98-J,R-1	CENEMAN,S.L.	9.210.750
29-159/98-J,R-1	PEREZ Y CUEVAS CONSULTORES,S.L	22.258.250
29-160/98-J,R-1	EURONEG, S.L-FORMATIK CENTER-CEU CERVANTES	6.102.750
29-162/98-J,R-1	FUNDACION FEDECSO	14.574.000
29-171/98-J,R-1	JOSE GUTIERREZ CABELLO*ACAD.ISAAC PERAL*	23.425.500
29-173/98-J,R-1	ANTONIO PEREZ SANZO, C.F.O.PADRE JACOBRO	9.221.625
29-174/98-J,R-1	MALAGA AUDIO LIS,S.L.	12.272.250
29-177/98-J,R-1	M*JOSE SILES JIMENEZ (CENTRO ESTUDIOS ANCORAS)	6.776.100
29-178/98-J,R-1	FUND.CULTURAL "STA.M*DEL REPOSO"	6.821.250
29-182/98-J,R-1	CENIHO DE REHABILITACION LARIOS, S.L	3.106.000
29-183/98-J,R-1	ELENA PARIENTE ROLDAN*ACAD. MALAGA CENTRO*	4.711.050
29-184/98-J,R-1	ASOC.ARI*ISAN*VICENTE BELCERRA JIMENEZ*	9.446.500
29-185/98-J,R-1	CENT.FAMILIARES ENSEÑANZA,S.A."COLEG.ROMERAL	6.568.500
29-187/98-J,R-1	ORG.AUT.L OCAL LA MALAGUETA	12.189.450
29-188/98-J,R-1	JOSE LUIS GARCIA CHACON* STUDIO-1*	22.706.650
29-194/98-J,R-1	ACAD.PASCAL,S.L.	27.019.350
29-195/98-J,R-1	FUND.MUNICIPAL ARTE Y CULTURA	16.153.800
29-198/98-J,R-1	FRANCOISF PARLAGI	5.378.000
29-199/98-J,R-1	CENIHO INFORMATICA AXARQUIA, S.C.	7.389.500
29-199/98-J,R-1	MRSABFI PALMA GARCIA * ACAD. UNITEC*	10.435.000
29-200/98-J,R-1	KEOPS-KEFREN,S.L	10.192.500
29-201/98-J,R-1	AUTOESCUELA TORCAL,S.L.	11.489.700
29-203/98-J,R-1	J.ANTONIO SANCHEZ COZAR "E.F.ANTAKIRA"	76.406.350
29-207/98-J,R-1	ESTHER COBO BOLIVAR	6.506.250
29-209/98-J,C-1	AQUALAND, S.A.	3.624.000
29-214/98-J,R-1	CARITAS DIOCESANAS DE MALAGA	7.965.000
29-215/98-J,R-1	MARIA DOI ORFES PELGADO RONILLA	7.802.000
29-217/98-J,R-1	ESC. F.P. STA. MARIA DE LOS ANGELES S.C.A.	5.668.000
29-219/98-J,R-1	AYTO.DÉ ALHAURIN DE LA TORRE	12.090.150
29-221/98-J,C-1	TACK TRAINING INTERNATIONAL, S.L.	7.773.600
29-226/98-J,R-1	UNIVERSIDAD DE MALAGA	16.846.500
29-229/98-J,R-1	CENEC,S.A.	15.326.100
29-230/98-J,R-1	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	5.598.000
29-232/98-J,R-1	COLEGIO ECONOMISTAS DE MALAGA	6.871.500
29-234/98-J,R-1	ESC. F.P. STA. MADRE SACRAMENTO	3.985.200
29-238/98-J,R-1	ASOC.DESARROLLO RURAL COMARCA NORORIENTAL MALAGA	6.096.000
29-241/98-J,R-1	CFNT.PROF.ENSEÑANZA MALAGUEÑO-CEPREM,S.L	9.210.750
29-244/98-J,R-1	STUDIO-1,S.C	13.482.000
29-245/98-J,R-1	CFNT.DESARROLLO RURAL AXARQUIA*CEBER*	21.780.750
29-246/98-J,R-1	M CAPITAL,S.A.INGENIA,S.A. UTE-LEY 26/82	15.496.800
29-248/98-J,R-2	M CAPITAL,S.A.INGENIA,S.A. UTE-LEY 26/82	24.359.280
29-249/98-J,R-1	COMPUTER SOFT	14.620.000
29-259/98-J,R-1	ISC.AUT.DIRECCION EMPRESA, S.L.	7.166.500
29-261/98-J,R-1	EDUCACION FORMACION Y CMLPFO, S.L.	4.815.000
29-263/98-J,R-1	AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	10.881.000

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 26 de octubre de 1998.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 27 de octubre de 1998, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comuni-

dad de Andalucía, y el Decreto 287/1995 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de diciembre de 1995, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la ZAE del Campo de Gibraltar.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 27 de octubre de 1998.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

A N E X O

Núm. Expte.: CA/101.
 Empresa: Valderrama, S.A.
 Localización: San Roque.
 Inversión: 242.942.000.
 Subvención: 12.147.100.
 Empleo:

Fijo: 0.
 Event.: 0.
 Mant.: 38.

RESOLUCION de 28 de octubre de 1998, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 20 de diciembre de 1994, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan, para su instalación en la ZAE del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 de «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 28 de octubre de 1998.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

ANEXO

Nº EXPTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO		
					FIJO	EVENT.	MANT.
J/295	CERAMICA ARTISTICA CANO, S.L.	ARJONILLA	15.113.600	4.080.672	2	0	0
J/302	PROYECTOS E INSTALACIONES SERNA, S.L	BAÑOS DE LA ENCINA	60.383.612	17.511.247	5	0	0
J/308	INDUSTRIAS AUXILIARES MARTEÑAS, S.A.	MARTOS	101.033.000	23.237.590	14	0	84
J/325	INMOBILIARIA NUEVO HABITAT MERIDIONAL, S.L.	ALCALA LA REAL	30.235.000	6.047.000	1	0	4

RESOLUCION de 28 de octubre de 1998, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 67C y al amparo de la Orden de 30 de julio de 1997, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: SUBVENCIONES A LA INVERSION.

Nº Expediente: SC.026.CA/98.
Beneficiario: INSTALACIONES ALBARRACIN, S.L.L.
Municipio y provincia: El Bosque (Cádiz).
Subvención: 2.600.000 pts.

Nº Expediente: SC.028.CO/98.
Beneficiario: FUENTEPLAST, S.C.A.
Municipio y provincia: Fuente Palmera (Córdoba).
Subvención: 6.400.000 pts.

Expediente: SC.062.CO/98.
Beneficiario: A.S.P., S.C.A.
Municipio y provincia: Hinojosa del Duque (Córdoba).
Subvención: 5.000.000 pts.

Expediente: SC.027.JA/98.
Beneficiario: TROFLEX, S.C.A.
Municipio y provincia: Alcalá la Real (Jaén).
Subvención: 2.100.000 pts.

Nº Expediente: SC.038.JA/98.
Beneficiario: EBANISTERIA LA MERCED, S.L.L.
Municipio y provincia: Baeza (Jaén).
Subvención: 12.000.000 pts.

Nº Expediente: SC.022.SE/98.
Beneficiario: TECNICA RECANTEADO COMPOSITE, S.L.I
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 3.450.000 pts.

Nº Expediente: SC.058.SE/98.
Beneficiario: TORRES FLORES INTERIORISMO, S.L.L.
Municipio y provincia: San José de la Rinconada (Sevilla).
Subvención: 774.000 pts.

Nº Expediente: SC.131.SE/97.
Beneficiario: LAS ARTES, S.C.A.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 13.400.000 pts.

Sevilla, 28 de octubre de 1998.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 29 de octubre de 1998, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la firma del Convenio de Colaboración que se indica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y el artículo 18.2 de la Ley 7/1997, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad al Convenio de Colaboración de fecha 26 de octubre de 1998, firmado entre la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Macael en Almería y la Asociación Provincial de Empresarios del Mármol, para la financiación del desarrollo y aplicación del Plan Director de la Sierra de Macael en 1998.

Expediente número: 1998/202628.
Importe: 47.000.000 de ptas.

Sevilla, 29 de octubre de 1998.- El Director General, Francisco Mencía Morales.